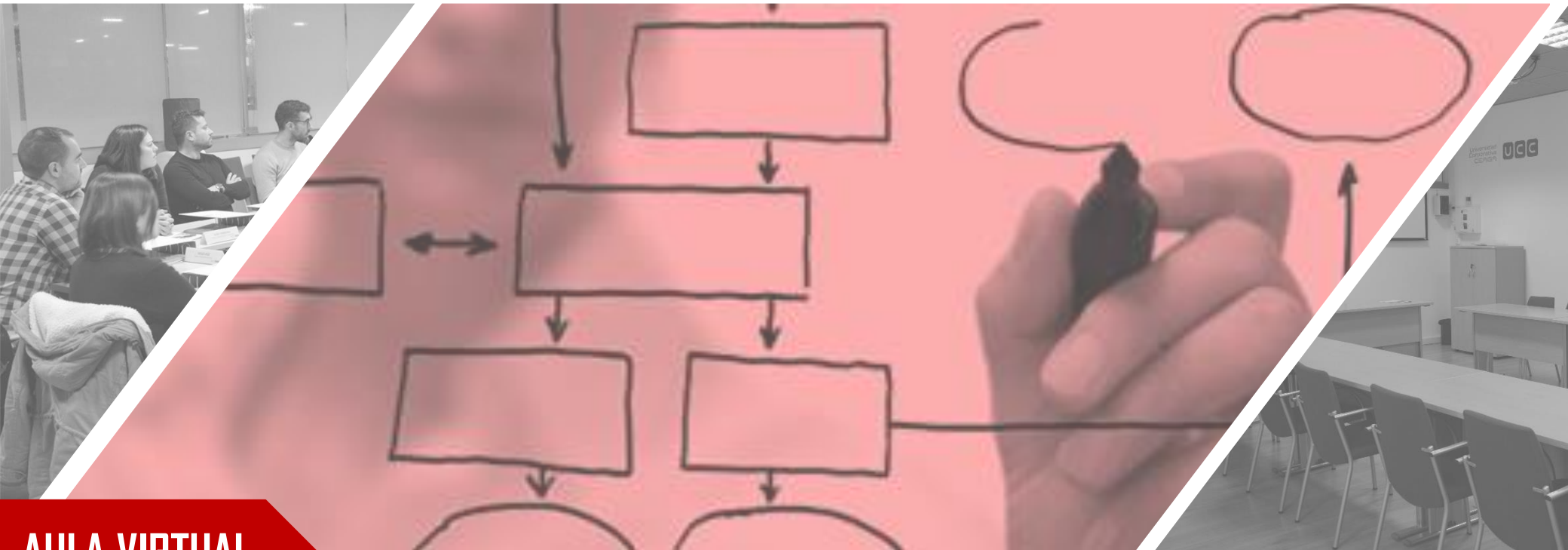


PLANIFICACIÓN AVANZADA DE LA CALIDAD (APQP), PROCESO DE APROBACIÓN DE PIEZAS PARA PRODUCCIÓN (PPAP) Y PLAN DE CONTROL (PC)



AULA VIRTUAL

NOVIEMBRE 2020



OBJETIVOS

El principal objetivo de esta formación es aportar a los asistentes los conocimientos y herramientas claves que le permitan:

- Entender cómo se lleva a cabo un proyecto en el sector de automoción; el desarrollo de un nuevo producto y/o proceso.
- Entender la estructura y conceptos de la gestión de proyectos y la planificación avanzada de calidad, siendo capaces de utilizar las diferentes herramientas requeridas en el sector de la Automoción.
- Entender el objeto y expectativas de cliente en las etapas de Planificación Avanzada de Calidad (PAC), e integración de requisitos para la ejecución de los proyectos.
- Ser capaz de identificar/ utilizar la documentación requerida para la validación de producto y proceso PPAP según AIAG y PPA según VDA2+ Plan de Control.



DIRIGIDO A

Personal implicado en actividades de planificación y aseguramiento de la calidad, nuevos productos, mejora continua, ingeniería de procesos, auditorías internas y, en general, a cualquier persona que participe en actividades que afecten la calidad del producto.



MATERIAL NECESARIO

Para la realización de esta formación es imprescindible disponer de un **ordenador o tablet conectados a Internet** que cuente con sistema de audio (altavoces y micrófono). Es recomendable que también disponga de webcam para la interacción con el grupo.



METODOLOGÍA

Durante la formación, impartida en formato “aula virtual”, se empleará una metodología didáctica activa, que pretende situar a los participantes ante el conocimiento de una potente herramienta preventiva de cara a su adaptación a los casos reales de sus organizaciones.



CONTENIDOS

Introducción: “core tools” (visión general)

- APQP – Proceso de Planificación Avanzada de Calidad
- PPAP – Proceso de Aprobación de productos para Producción
- AMFE – Análisis Modal de Fallos y efectos
- SPC – estudios estadísticos de capacidad
- MSA – Análisis de Sistemas de Medición

APQP-Planificación avanzada

de la calidad del producto.

- Introducción
 - Etapa 1: planificación y definición del programa APQP
 - Etapa 2: diseño y desarrollo del producto
 - Etapa 3: diseño y desarrollo del proceso de fabricación

- Etapa 4: validación del producto y del proceso
- Etapa 5: feedback, valoración y acciones correctivas herramientas de análisis

PPAP– proceso de aprobación

de piezas de producción.

- Documentación requerida PPAP.
- Notificación al cliente y requisitos de presentación.
- Estatus de presentación de muestras y retención de registros.

PC- Plan de control

IMPARTE



CARLOS RECIO SEGOVIANO

Ingeniero Técnico Industrial, Máster en análisis y aprendizaje estadístico Data Mining.

Cuenta con más de 20 de experiencia en el sector de automoción como Director de Calidad e Ingeniería.

Consultor y formador, en los ámbitos de: gestión de calidad e integración de sistemas de gestión; herramientas de gestión de calidad, Lean- Six Sigma Mejora de procesos y gestión de proyectos.

Profesor colaborador en la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad Miguel Hernández y la Universidad San Pablo CEU. Y otras entidades de formación como TÜV Rheinland o AENOR.

PROCESO DE ADMISIÓN

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “**Ficha de Preinscripción**” cumplimentada a la siguiente dirección informacion.ucc@ceaga.com

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

Lunes, 26 de octubre de 2020



FECHA DE IMPARTICIÓN

9 y 10 de noviembre



LUGAR DE IMPARTICIÓN

La formación se realizará en **modalidad AULA VIRTUAL**. Con la confirmación de plaza se remitirán las instrucciones y datos de acceso.



HORARIO Y DURACIÓN

De **09:30** a **13:30**

8 horas

Más información

+34 986 213 790

informacion.ucc@ceaga.com

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

185 €/alumno + IVA

Bonificación máxima: 114,40€

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión y el coste de la formación

Forma de pago: Transferencia Bancaria a la recepción de la factura.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), “Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD, Ley 3/2018 de 5 de diciembre)”, le facilitamos la siguiente información relativa al tratamiento de datos de las personas participantes en la formación:

Responsable del tratamiento de los datos de carácter personal:	Fundación Cluster de Empresas de Automoción de Galicia (CEAGA), con N.I.F. G-36.983.575, y con domicilio social en Avda. Citroën, 3 y 5 - Edificio Zona Franca 1ª Planta - 36210 Vigo. Correo electrónico: ceaga@ceaga.com
Finalidades del tratamiento:	Los datos personales facilitados se van a utilizar para la gestión de la formación.
Legitimación:	Consentimiento expreso del interesado.
Destinatarios:	<p>Se realizarán las cesiones que sean necesarias para cumplir con las obligaciones legales con entidades públicas como la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo o la Xunta de Galicia .</p> <p>También se realizarán cesiones de datos a las personas/entidades que imparten la formación y, en caso de que sea necesario, a las entidades que emitan certificados o títulos vinculados a la actividad formativa.</p> <p>En el caso de que todo o parte de la formación tenga lugar en instalaciones diferentes a las de CEAGA, podría ser necesario ceder datos a terceros a efectos de identificación y acceso.</p> <p>También se podrían publicar fotografías de los asistentes a los cursos (alumnos y profesores) en la página Web, redes sociales y/o medios de comunicación interno de CEAGA con fines divulgativos, para lo cual se solicita el consentimiento expreso del interesado.</p> <p>No se van a realizar transferencias internacionales de datos.</p>
Derechos:	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional en la Política de Privacidad y Protección de Datos que figura en la página web de CEAGA.

DATOS DE EL/LOS ASISTENTE/S



ASISTENTE 1

Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email (obligatorio):

⁽¹⁾¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

ASISTENTE 2

Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email (obligatorio):

⁽¹⁾¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

DATOS DE LA EMPRESA A EFECTOS DE GESTIÓN:



Empresa:

CIF:

Persona de contacto:

Email:

CONDICIONES DE BONIFICACIÓN ⁽¹⁾

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es **gratuito** y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio **que informen a su RLT con 15 días hábiles de antelación al inicio del curso** por lo que le recomendamos que lo gestione a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la asistencia al 75% de la formación como mínimo.
4. Para poder bonificar esta formación, en base a la resolución del SEPE del 15/04, es necesario el mantenimiento de la plantilla media de los últimos 6 meses anteriores a la declaración del estado de alarma, durante el periodo de ejecución de la acción formativa.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de **anular la formación hasta siete días antes** del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los **8 días** previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
 - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **a partir del 4º día antes** del inicio del curso.
 - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **entre 5 y 7 días antes** del inicio del curso.